

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 91 QUILLON, jueves 6 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-135
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-143

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:1.308.683

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PERIODO 17/12/2019 HASTA 17/01/2020, SEGUN FACTURA NRO.: 4251703. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT DCTO.

371082

2152205001

Electricidad

1.308.683

76073164-1 F-4251703

1110306

Banco Itau - Fondos Salud

1.308.683

76073164-1 C-2428496

TOTALES :

1.308.683

1.308.683

